

ACTA NÚM. 223 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
KARINA MARLEN BARRÓN PERALES**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA LUNES DIECIOCHO DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017, CON LA ASISTENCIA DE 34 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 06 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN Y 02 DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO. LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ENSEGUIDA, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LA SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 11, 12 Y 13 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017. EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD Y AL NO HABER MODIFICACIONES A LAS MISMAS, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **11** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

EL C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, SOLICITÓ QUE EL PUNTO NÚMERO 1 SEA TURNADO EN CALIDAD DE URGENTE.

EL C. DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ, SOLICITO UN MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DEL MAESTRO ERNESTO TIJERINA CANTÚ.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

EL C. DIP. **GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ**, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA A LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 49 DE LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO AL PÁRRAFO V AL ARTÍCULO 81 DE LA LEY DE VÍCTIMAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON PARA SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA LOS CC. DIP. LUDIVINA RODRIGUEZ DE LA

GARZA, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL Y MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, LAS CUALES FUERON ACEPTADAS POR EL DIPUTADO PROMOVENTE SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

EL C. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON LOS CC. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE EN CARÁCTER DE URGENTE.

LA C. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 1, FRACCIÓN X, 8 FRACCIÓN XV Y 10 FRACCIÓN XXV DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON PARA SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA LOS CC. DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, MARIELA SALAZAR VILLALOBOS, LAS CUALES FUERON ACEPTADAS POR EL DIPUTADO PROMOVENTE SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO

INFORME DE COMISIONES

LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE DIVERSOS DICTÁMENES A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 7540/LXXIII, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, POR MODIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN II Y POR ADICIÓN DE LA FRACCIÓN XIII AL ARTICULO 21, RECORRIÉNDOSE LA ACTUAL FRACCIÓN XIII PARA SER LA FRACCIÓN XIV, A FIN DE ESTABLECER UNA RED ESCOLAR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN. ACORDANDO QUE SE DA POR ATENDIDA. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN, DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA ABRIR UNA RONDA MÁS DE

ORADORES, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS Y RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A LOS EXPEDIENTES NÚMERO **11068/LXXIV**, QUE CONTIENE SOLICITUD DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN., PARA CONFIRMAR O REFORMAR, SEGÚN SEA EL CASO, EL DECRETO 206 PUBLICADO EL 30 DE DICIEMBRE DE 2016, A FIN DE CLARIFICAR QUE SE LE DIO CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 23 Y 24 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

LA C. DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **8673/LXXIII**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, POR MODIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN XVI Y POR ADICIÓN DE LA FRACCIÓN XVII AL ARTÍCULO 21, RECORRIÉNDOSE LA FRACCIÓN XVII VIGENTE. ACORDANDO QUE SE DA POR ATENDIDA. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA, MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS Y RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

LA C. DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **9356/LXXIII**, QUE CONTIENE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA POR ADICIÓN UN ARTÍCULO 4 RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES, POR MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 1, 2, 11, FRACCIONES III Y VI DEL ARTÍCULO 38, 51 Y 55 Y DEROGACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 2 BIS Y 2 BIS I TODOS DE LA LEY ESTATAL DEL DEPORTE. ACORDANDO QUE SE DA POR ATENDIDA. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ, LUDIVINA LLANES RIVERA, GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA ABRIR UNA RONDA MÁS DE ORADORES, FUE APROBADA

POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

LA C. DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES RELATIVOS A LOS EXPEDIENTES NÚMERO 6912/LXXII, 6422/LXXII, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 69, 77 FRACCIÓN IV, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 92, 93 FRACCIÓN V, 94, 96, 97, 99, 101, 102, 104, 105 Y 106; POR ADICIÓN DEL PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTICULO 84; PÁRRAFOS SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO AL ARTÍCULO 86 Y LA CREACIÓN DE LOS NUMERALES 85 BIS, 87 BIS Y DE LAS FRACCIONES V, VI, VII DEL ARTÍCULO 93 DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE SE DA POR ATENDIDA. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, SERGIO ARELLANO BALDERAS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

ASUNTOS GENERALES

LA C. DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, ACUERDE LLEVAR A CABO UN ESPACIO SOLEMNE EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017, A FIN DE CONMEMORAR EL 421 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, ASÍ MISMO SE INSTRUYE AL OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, PARA QUE BRINDE EL APOYO NECESARIO PARA REALIZAR DICHO EVENTO. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, ENVÍE UN RESPETUOSO EXHORTO AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY, PARA QUE DISEÑE Y/O INFORME A ESTE CONGRESO, EL PROTOCOLO DE SEGURIDAD DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL SISTEMA METRO, PARA SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LOS USUARIOS. ASÍ MISMO SE EXHORTÓ AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY, EL ING.

JOSÉ JORGE ARRAMBIDE GARZA, PARA QUE INCREMENTE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD EN CADA UNA DE LAS ESTACIONES DEL SISTEMA METRORREY. INTERVINO A FAVOR EL CC. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GARCÍA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, EXHORTE DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, PARA QUE DURANTE TODO EL MES DE OCTUBRE REALICEN CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL CÁNCER DE MAMA EN TODOS LOS CENTROS DE SALUD Y EN LOS HOSPITALES A CARGO DE LA MISMA DEPENDENCIA. SE SOMETIÓ AL PLENO, NO HUBO INTERVENCIONES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y EL AUMENTO DE FEMINICIDIO EN EL ESTADO. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, LILIANA TIJERINA CANTÚ, FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, ABRIR CUATRO RONDAS MÁS DE ORADORES, FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, INTERVINO A FAVOR LOS CC. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, SERGIO ARELLANO BALDERAS, ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, MARIELA SALDIVAR VILLALOBOS, FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, JORGE ALAN BLANCO DURÁN Y LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ.

LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO AMPLIAR EL TÉRMINO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

LA C. DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, EXHORTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A FIN DE QUE CONVOQUE A SESIÓN

DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA Y CON ELLO SE EMPRENDAN LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN PERTINENTES. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. **DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, ACUERDE LLEVAR A CABO UN ESPACIO LUCTUOSO EN EL VESTÍBULO DE ESTE PODER LEGISLATIVO EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, FUERA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE ESTA SOBERANÍA, EN VIRTUD DEL LAMENTABLE DECESO DEL EX DIPUTADO LIC. Y PROFESOR ERNESTO TIJERINA CANTÚ, INTEGRANTE DE LAS LEGISLATURAS LX Y LXIX DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO A FAVOR LA C. DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. **DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ**, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO, EN RELACIÓN A LA COLONIA INDEPENDENCIA. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, EUGENIO MONTEIEL AMOROSO Y MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ.

EL C. **DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN**, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO, EN RELACIÓN A LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO Y AL ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL GENERAL PORFIRIO DIAZ. NO HUBO INTERVENCIONES.

EL C. **DIP. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA**, INVITÓ A LOS DIPUTADOS Y AL PÚBLICO EN GENERAL, AL EVENTO CON PERSONAS QUE SUFREN DE SORDERA AL TÉRMINO DE LA SESIÓN ORDINARIA.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CINCO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA

DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES

C. PRIMER SECRETARIA

C. SEGUNDO SECRETARIA

**DIP. LAURA PAULA LÓPEZ
SANCHEZ**

**DIP. EVA PATRICIA SALAZAR
MARROQUIN**

**ACTA NÚM. 223-LXXIV-17. S.O.
LUNES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

**ASUNTOS EN CARTERA
LUNES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

1. **Escrito presentado por los CC. Dip. Leticia Marlene Benvenutti Villarreal, Dip. Liliana Tijerina Cantú y Dip. Rubén González Cabrieles, integrantes de la LXXIV Legislatura,** mediante el cual solicitan la aprobación de un Punto de Acuerdo, para que se envíe un exhorto al C. Ing. Jaime Rodríguez Calderón, Gobernador Constitucional del Estado, para que realice una campaña de prevención y uso responsable del internet a todos aquellos niños y jóvenes que fueron y serán beneficiados a través de este programa, así mismo, considerar la implementación del internet gratuito en planteles educativos y plazas públicas para que más niños y jóvenes se vean beneficiados; así mismo se exhorte al C. Arturo Estrada Camargo, Secretario de Educación Pública del Estado, para que en coordinación con los planteles educativos que serán beneficiados con el programa de tarjetas de internet, los padres de los alumnos autoricen lo anterior a través de sus firma, con el fin de que este enterados y aprueben que los menores de edad puedan utilizarlo. **De enterada y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.**

2. **Escrito signado por el C. Carlos Emilio Arias Guadiana,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma por adición del Artículo 342 Bis y adición de un párrafo al Artículo 343 del Código Penal del Estado de Nuevo León, en relación a los delitos contra el honor y la dignidad de las personas. **De enterada y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.**

3. **Escrito signado por la C. Dip. Rosalva Llanes Rivera, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXIV Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma por adición de la fracción XVII del Artículo 7 y por modificación del inciso h) del Artículo 70 y el segundo párrafo del Artículo 71 de la Ley General de Educación, en relación a educar a los niños, niñas y adolescentes en materia de vialidad. **De enterada y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.**

4. **Escrito presentado por el C. Lic. Rafael Trinidad Guerra Escobar, Presidente del Colegio de Abogados de Monterrey, A.C.,** mediante el cual remite diversos comentarios y propuestas de reforma para ser incluidas en el proyecto de Ley de Derecho a la Alimentación Adecuada y Combate contra el Desperdicio de Alimentos para el Estado de Nuevo León. **De enterada y se anexa en el Expediente 10247/LXXIV que se encuentra en las Comisiones unidas de Legislación y Desarrollo Social y Derechos Humanos.**

5. **Oficio signado por el C. Lic. Alejandro Hernández Molina, encargado del Despacho de la Vocalía del Secretario de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León,** mediante el cual remite la resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, la cual ejerce la facultad de atracción para fijar los criterios tendientes a garantizar los principios de imparcialidad en el uso de recursos públicos y equidad en la contienda para los procesos electorales 2017-2018, identificada con el numeral INE/CG398/2017. **De enterada y se solicita a la Oficialía Mayor lo resguarde para los Diputados que deseen imponerse de su contenido.**

6. **Escrito signado por el C. Armando Guereca Campos,** mediante el cual solicita Juicio Político en contra del Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, del Procurador General de Justicia del Estado Director de Gobierno de la Secretaria General de Gobierno y Contralor de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, por las presuntas faltas en el manejo del problema social de los afectaos por el fraude de la Unión de Crédito Monterrey (UCREM). **De enterada y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión Anticorrupción.**

7. **Escrito signado por los CC. Lic. Adrián Emilio de la Garza Santos, Presidente Municipal; Lic. Genaro García de la Garza, Secretario del Ayuntamiento y Antonio Fernando Martínez Beltrán, Tesorero Municipal de Monterrey, Nuevo León,** mediante el cual informan que en Sesión de Cabildo se aprobó la desincorporación del inmueble cedido mediante escritura privada de fecha 11 de noviembre de 1957, ubicado en el antiguo camino a villa de García, ahora denominada Avenida Ruiz Cortines sin número en Monterrey, Nuevo León, vuelva al estado en que se encontraba al momento de la presentación de la solicitud de la fecha 9 de abril de 1957, del permiso para un proyecto de construcción de un cementerio del inmueble identificado con número de expediente catastral (70) 19-001-141. **De enterada y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Desarrollo Urbano.**

8. **Escrito presentado por la C. Dip. Ludivina Rodríguez de la Garza, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXIV Legislatura,** mediante el cual solicita la aprobación de un punto de acuerdo, a fin de celebrar un Espacio Solemne el día 20 de septiembre de 2017, para conmemorar el 421 Aniversario de la fundación del Municipio de Monterrey. **De enterada y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.**

9. **Escrito presentado por la C. Rocío Maybe Montalvo Adame, integrante de la Asociación “Únete Pueblo, Usuarios del Transporte y Servicios Públicos, A.C.”**, mediante el cual solicitan se realicen mesas de trabajo para que, en colaboración con la sociedad civil, académicos, legisladores y gobierno, se lleve a debate y análisis las propuestas de reforma a la Ley de Salud con un capítulo que regule las pedreras. **De enterada y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24 fracción III y 39 fracciones VIII y XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a las Comisiones unidas de Salud y Atención a Grupos Vulnerables y Medio Ambiente.**

10. **Escrito signado por el C. Lic. Mario Treviño Martínez, Oficial Mayor del H. Congreso del Estado de Nuevo León**, mediante el cual informa de la inscripción de 31 personas aspirantes a la Convocatoria del Grupo Ciudadano de Acompañamiento del Sistema Estatal Anticorrupción. **De enterada y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión Anticorrupción, para lo que corresponda.**

11. **Escrito signado por el C. Gilberto de Jesús Lozano González, integrante del Congreso Nacional Ciudadano**, mediante el cual presenta denuncia en contra de diversos integrantes de la LXXIII Legislatura, por las presuntas faltas a los nuevoleonenses. **De enterada y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión Anticorrupción.**